

Documento/Apéndice de CT

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ECUADOR
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Desarrollo de los Servicios Públicos Agropecuarios del Ecuador (ADSPA)
▪ Número de CT:	EC-T1589
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Schling, Maja (PTI/ARD) Líder del Equipo; Murguia Baysse, Juan Manuel (CSD/RND) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO); Munoz Anton Gonzalo Pedro (PTI/ARD); Brito Vera, Juan Carlos (CAN/CEC); Chaparro Garzon, Ana Isabel (TTD/TTR); Restrepo, Lisa Sofia (PTI/ARD)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	EC-L1303.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	11 Feb 2025.
▪ Beneficiario:	AGROCALIDAD - INIAP
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Abril, 2025
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	PTI/ARD-División de Agricultura y Desarrollo Rural
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CEC-Representación Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Estrategia Institucional Transformación para una Mayor Escala e Impacto (2024-2030):	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Pueblos Indígenas; Afrodescendientes; Personas con discapacidad; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad; Desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; Apoya la transformación digital

II. Descripción del Préstamo Asociado

2.1 La cooperación técnica EC-T1589 tiene el propósito de apoyar la preparación del préstamo EC-L1303 "Apoyo al Desarrollo de los Servicios Públicos Agropecuarios del Ecuador", que buscará fortalecer los servicios que provee el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) para potenciar la investigación y desarrollo agrícola (I+D+i) y mejorar la transferencia de tecnología y adaptación al cambio climático; y los servicios de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD) para garantizar la eficiencia y efectividad de la vigilancia, el control y la prevención de introducción de plagas y enfermedades que afectan al patrimonio zoo-fitosanitario del país.

El préstamo EC-L1303 recibió la no objeción de parte del Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador, MEF mediante Oficio Nro. MEF-VGF-2025-0054-O para iniciar

su preparación. Entre el 10-14 de marzo se realizó la misión de identificación, en la cual participaron los equipos técnicos de INIAP, AGROCALIDAD y (Ministerio de Agricultura y Ganadería) MAG. Se trata de un préstamo de inversión de monto estimado de US\$40 millones que se espera sea aprobado en el tercer trimestre de 2025.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 **Objetivo.** El objetivo de la cooperación técnica (CT) es apoyar la elaboración del Programa “Apoyo al Desarrollo de los Servicios Públicos Agropecuarios del Ecuador” (EC-L1303), a ser co-ejecutado por INIAP y AGROCALIDAD, en adelante “el Programa”, que ha sido acordado con el Gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El programa buscará **apoyar el desarrollo de los servicios públicos agropecuarios de Ecuador para mejorar la competitividad del sector y las exportaciones agropecuarias**. La CT apoyará la realización de estudios (diagnósticos y evaluaciones), planes de acción, capacitaciones y consultorías que permitirán definir las inversiones prioritarias y crear las capacidades necesarias para la supervisión y evaluación de los resultados principales del Programa, así como la preparación de los anexos necesarios para el documento de préstamo. Asimismo, financiará acciones para la puesta en marcha de la operación de préstamo con ambas instituciones.
- 3.2 **Justificación.** El sector agropecuario en Ecuador, que incluye la pesca, acuicultura y bosques, desempeña un papel fundamental en la economía nacional. Representa una importante fuente de empleo y divisas, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) y dominando la mayoría de las exportaciones no petroleras del país (80,7% incluyendo la agroindustria). Según el Instituto Nacional de Estadística (INEC) en 2023, este sector representó el 29,8% de los empleos a nivel nacional, contribuyendo con el 9,6% al PIB y exportaciones por un valor de 8.383 millones de dólares. Además, el país es autosuficiente en la mayor parte de los alimentos y un exportador neto de alimentos.
- 3.3 Ecuador ha experimentado un crecimiento significativo en la producción agrícola durante la última década. Según un análisis del BID utilizando datos del USDA-ERS¹ (Salazar & Tadeo, 2025), durante el periodo 2011-2020, la producción agrícola registró una tasa promedio de crecimiento anual de 3,15%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el incremento en el uso de insumos (tasa promedio de crecimiento anual de 1,9%), mientras que la Productividad Total de los Factores (TFP, por sus siglas en inglés) contribuyó en menor medida, con una tasa de crecimiento anual de 1,24%. Sin embargo, este crecimiento se ha estancado, dado que la productividad medida en TFP creció al doble de esa tasa entre 2001 y 2010 (2,91%). Además, el crecimiento de la producción y productividad agrícola del país quedó debajo del crecimiento en países vecinos como Bolivia y Colombia.
- 3.4 El sector agropecuario de Ecuador se enfrenta a importantes retos para aumentar la productividad de forma sostenible y así garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad. Estos desafíos incluyen una inversión subóptima en el sector por parte del sector público. La provisión de bienes públicos agrícolas ha experimentado una significativa caída, disminuyendo desde un promedio de US\$140 millones en el periodo 2013-2016 a un valor de US\$40 millones en el periodo 2017-2021, lo que

¹ Servicio de Investigación Económica del Ministerio de Agricultura de los EE.UU..

equivale a una reducción del 58%. De hecho, En comparación con la región, donde la participación del apoyo a servicios generales² representa en promedio el 20% del Apoyo Total, en Ecuador esta participación se sitúa solamente en un 13,4% en los últimos tres años disponibles (un 33% por debajo del promedio). Sin embargo, la evidencia muestra que un cambio en la estructura del presupuesto en el sector hacia bienes públicos puede resultar en un aumento del ingreso agrícola per cápita (Anriquez et al., 2016).

- 3.5 A pesar de que la agricultura juega un papel clave en la economía y el empleo del país, el sistema de investigación agropecuaria de Ecuador es muy pequeño en comparación con otros países de su tamaño. El número de investigadores agropecuarios per cápita y por agricultor de Ecuador se encuentra entre los más bajos de América del Sur. Los gastos de investigación agropecuaria de Ecuador se redujeron casi a la mitad durante 2015–2020, gastando solo el 0,11% de su PIB agrícola en I&D agropecuaria en 2020, muy por debajo de países como Bolivia (0,50%), Perú (0,40%) o Costa Rica (0,87%) por mencionar algunos (ASTI/IFPRI/CGIAR, 2016).
- 3.6 En materia de género y diversidad, se identifican brechas significativas entre mujeres, grupos étnicos y personas con discapacidad en las zonas rurales de Ecuador. El 39,4% de las mujeres rurales vive en pobreza, cifra similar a la de los hombres (INEC, 2022). Sin embargo, la inseguridad alimentaria afecta al 40,6% de las mujeres, frente al 33,1% de los hombres (FAOSTAT, 2023). Además, el 11,1% de las mujeres rurales enfrenta barreras para acceder a servicios, en comparación con el 8,61% de las urbanas (INEC, 2022). Estas desigualdades se agudizan en grupos étnicos: el 68% de la población indígena y el 48,5% de los afrodescendientes viven en pobreza (INEC, 2022). En instituciones como el INIAP, solo el 39% de los trabajadores son mujeres, y en los laboratorios y estaciones experimentales de las dos instituciones las instalaciones y equipos no están adaptadas para personas con discapacidad. Estos datos resaltan la necesidad de transversalizar el enfoque de Género y Diversidad en INIAP y AGROCALIDAD, priorizando a mujeres, grupos étnicos y personas con discapacidad.
- 3.7 El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), es una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cuyo rol en el Ecuador es impulsar la investigación científica, la generación, innovación, validación, y difusión de tecnologías en el sector agropecuario y de producción forestal. Actualmente, INIAP se ve enfrentado por varios desafíos para poder cumplir con su rol en el aumento de la productividad y la seguridad alimentaria del sector: (i) Falta de financiación, dado que el presupuesto del instituto ha disminuido de USD 20,6 millones a USD 16,6 millones entre 2015 y 2024, pero sigue representando una mayoría del gasto en investigación debido a la menor participación del sector privado³; (ii) falta de una política adecuada para la formación y retención de recursos humanos, dado que sólo

² Según el [marco metodológico definido por la OCDE](#), el Estimado de Apoyo a Servicios Generales (EASG o GSSE en inglés) mide el valor monetario anual de las transferencias brutas a servicios generales provistos colectivamente a los productores agrícolas, como son la investigación, desarrollo, capacitación, inspección, comercialización y promoción.

³ Según datos del IFPRI, el 77% de los fondos para la investigación agropecuaria provino del sector público, con contribución menor del sector privado y académico (22,9%) (ASTI, 2023). En términos de contribución del capital humano, en el 2020 un 42% de los investigadores trabajaron en el sector público, mientras un 43.5% estuvieron vinculados a la academia, y un 14.3% a organizaciones sin fines de lucro (ibid).

el 10% de los profesionales tiene menos de 39 años, y el porcentaje de investigadores con doctorado es considerablemente inferior al promedio regional (ASTI, 2013); (iii) débil integración entre la investigación y transferencia de tecnología, lo cual resulta en una baja tasa de diseminación y adopción por los actores en las cadenas de valor (entre otros factores, solo el 15% del personal dedicado a investigación y transferencia se encuentra desplegado en laboratorios y estaciones experimentales a nivel territorial, su grado de acción y cobertura llega solo a la mitad del país).

- 3.8 La agencia AGROCALIDAD es la institución normativa y fiscalizadora encargada de la protección y el mejoramiento de la salud de los animales y vegetales. Cada vez más se ve exigido a incrementar la cobertura y mejorar la calidad de sus servicios, a fin de cumplir con la creciente y dinámica demanda por parte de productores, importadores, exportadores, consumidores nacionales y externos, y las normativas internacionales, en un contexto de nuevos desafíos que genera el CC y de porosidad de las fronteras que incrementa el ingreso de productos de contrabando con alta probabilidad de estar infestados. Este nuevo contexto exige cada vez más optimizar procesos, reevaluar la conveniencia de tercerizar funciones y adoptar modelos de gestión por riesgos. Fuertes limitantes restringen la capacidad de gestión sanitaria de AGROCALIDAD, como: (i) la limitada capacidad analítica para la detección de contaminantes, identificación de plagas agrícolas, control de calidad de vacunas en animales y control de calidad de insumos agropecuarios (por ejemplo, los laboratorios de contaminantes de productos agrícolas y animales de AGROCALIDAD solo pueden detectar el 16% de las moléculas prohibidas); (ii) carencias de infraestructura, incluyendo escasa actualización tecnológica de equipos y laboratorios, dado que los principales laboratorios datan de los años setenta con actualizaciones mínimas (actualmente se identifica la necesidad de reemplazar el 70% del equipamiento para cumplir con los últimos estándares); (iii) falta de un sistema integrado de información fito-, zoonosanitario y de inocuidad de los alimentos, lo cual provoca retrasos de meses en el análisis de datos y dificulta un seguimiento, control y toma de decisiones eficaces, repercutiendo tanto en la seguridad alimentaria como en la competitividad de las exportaciones. Actualmente, Ecuador está en el puesto 90 de 166 en un ranking global en materia de tecnología e innovación fito- y zoonosanitaria, posicionando al país solo adelante de Venezuela y Bolivia.
- 3.9 Existe potencial de sinergias con el sector privado del BID así como con el sector privado productor del Ecuador. El proyecto buscará el establecimiento de un mecanismo de gobernanza pública-privada en el INIAP que permitirá adaptar las líneas de investigación a las demandas por parte de los actores en el sector, y escalar y licenciar las innovaciones en coordinación estrecha con empresas privadas, gremios de productores y la academia. El fortalecimiento de los servicios que provee AGROCALIDAD contribuirá a profundizar el vínculo con el sector privado para atender las demandas de los usuarios privados de forma oportuna y eficiente. Un caso de relevancia para el cual se explorarán potenciales sinergias es el préstamo de inversión “Préstamo Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano”(EC-L1261) que busca fortalecer las capacidades de investigación de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).
- 3.10 La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; (ii) abordar el cambio climático; y (iii) impulsar un crecimiento regional sostenible dado que: mejora la productividad del sector

agropecuario con un enfoque de sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático y mejorando los ingresos de los productores. También la CT se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) Biodiversidad, capital natural y acción climática, al aportar la provisión de servicios públicos que promuevan la agricultura sostenible; (ii) Capacidad institucional, estado de derecho, y seguridad ciudadana, al mejorar la prestación de los servicios públicos; (iii) Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado, debido al apoyo que la CT proveerá a la identificación de un mecanismo de coordinación público-privado del INIAP; (iv) Integración regional, al mejorar la sanidad e inocuidad de sus productos agropecuarios lo que favorece la inserción comercial y el mantenimiento de mercados; y (v) Alineación estratégica de Género y Diversidad al transversalizar el enfoque de género y diversidad al priorizar la participación de mujeres y población diversa. La CT está alineada con el Marco Sectorial de Agricultura (GN-2709-16) mediante el fortalecimiento del sistema agropecuario nacional de investigación, desarrollo e inversión y el fortalecimiento de los sistemas de sanidad animal, vegetal y de inocuidad; así como el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13) en su línea de acción de adaptarse y aumentar la resiliencia climática en los sistemas agropecuarios. Adicionalmente, la CT es consistente con la Estrategia País del Banco en Ecuador (GN-3103-1) en sus objetivos estratégicos de (i) Fortalecer los marcos regulatorios que posibilitan la inversión privada, (ii) expandir cobertura y calidad de la infraestructura física y tecnológica, y (iii) reducir las ineficiencias en la gestión pública. Finalmente, se alinea con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) Ventanilla 2 Sostenibilidad (W2A) – GN-2819-14 en el área de cambio climático y sostenibilidad ambiental; instituciones eficaces, eficientes y transparentes, y crecimiento económico inclusivo, y con el Marco Sectorial de Género y Diversidad 2017 (GN-2800-8), a través de la elaboración de un plan de acción que priorice mujeres, población diversa y población con algún tipo de discapacidad.

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 4.1 Para el logro de los objetivos de esta CT se han definido dos componentes:
- 4.2 **Componente 1: Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria (US\$127.500).** El objetivo de este componente es definir las acciones necesarias para mejorar los servicios de investigación, desarrollo e inversión que brinda el INIAP al sector agropecuario. Se financiarán productos como: i) diagnóstico sobre la capacidad de los procesos de investigación, generación de conocimiento en rubros priorizados de interés nacional y servicios especializados para los productores agrícolas, con particular enfoque en la estrategia de formación y retención de recursos humanos; y ii) diagnóstico y plan de acción para la implementación de plataformas de intercambio de conocimientos, tecnología, información para el uso y adopción de tecnologías agrícolas del INIAP por parte de pequeños y medianos productores; iii) estrategia de vinculación comercial y escalamiento de las alternativas tecnológicas generadas por INIAP; iv) plan de acción para mejorar la gobernanza de coordinación público-privada, con enfoque particular en el rubro de banano como cultivo de alta importancia económica y comercial; y v) apoyo para la puesta en marcha de la operación de préstamo EC-L1303 mediante talleres de preparación y otra actividades.
- 4.3 **Componente 2: Servicios Fito- y Zoonosanitarios y de Inocuidad (US\$172.500).** El objetivo de este componente es definir las acciones prioritarias para mejorar los servicios zoo-fitosanitarios y de inocuidad que brinda AGROCALIDAD. Se financiarán: i) diagnóstico de la actual capacidad analítica de la agencia, con particular enfoque

en las debilidades y necesidades de su infraestructura de laboratorios para el diagnóstico, fiscalización y control de productos vegetales, animales, insumos e inocuidad de alimentos (ej, niveles de bioseguridad de los laboratorios, etc.); ii) estudios que proponen mejoras de infraestructura y equipamiento necesarios con base en el diagnóstico anterior; iii) diagnóstico y plan de acción para modernizar la gestión de los servicios de la agencia, incluida su sistema informático institucional, el actual estado de automatización de los procesos de sanidad animal, vegetal, registros de insumos e inocuidad de alimentos y del sistema gestión de información de laboratorio (LIMS, por sus siglas en inglés), y el sistema integral informático de la agencia; y (iv) apoyo para la puesta en marcha de la operación de préstamo EC-L1303 mediante talleres de preparación y otra actividades.

- 4.4 El presupuesto de la CT es de US\$300,000, de los cuales el Banco financiará la totalidad a través del fondo W2A - OC SDP Ventanilla 2 – Sostenibilidad. Esta operación no contará con aporte local. La distribución de recursos se presenta en el siguiente cuadro de presupuesto indicativo.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/ Componente	Descripción	BID/ Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1: Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria	Diagnóstico y plan de acción para mejorar los servicios de investigación, desarrollo e inversión que brinda el INIAP al sector agropecuario	US\$127,500.00	US\$0.00	US\$127,500.00
Componente 2: Servicios Fito- y Zoosanitarios y de Inocuidad	Diagnóstico y plan de acción para fortalecer la capacidad analítica y la gestión de servicios de vigilancia, control y fiscalización que brinda AGROCALIDAD	US\$172,500.00	US\$0.00	US\$172,500.00
Total		US\$300,000.00	US\$0.00	US\$300,000.00

- 4.5 La División de Agricultura y Desarrollo Rural (PTI/ARD) será responsable de la administración, supervisión técnica, coordinación y seguimiento de la CT. La CT propuesta también contará con el apoyo de los especialistas en la Representación del Banco en Ecuador y consultores individuales locales.

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 De conformidad con lo solicitado por el gobierno de Ecuador mediante Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0212-O, esta operación será ejecutada a través de la División de Agricultura y Desarrollo Rural (PTI/ARD) del BID en la Representación de Ecuador (ARD/CEC), en coordinación con los equipos designados por INIAP y AGROCALIDAD.
- 5.2 Este esquema de ejecución se justifica por los aspectos descritos en el Anexo II de las Directrices Operativas para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4). En primer lugar, por la capacidad institucional del BID y la mayor agilidad que tiene el Banco para llevar adelante procesos de contratación y ejecución de consultorías nacionales e internacionales. La totalidad de la capacidad operativa

de AGROCALIDAD y del INIAP se encuentran abocadas al funcionamiento de sus instituciones, y en este contexto no se ejecutarían de manera adecuada y oportuna las actividades previstas en el proyecto, impidiendo el logro de sus objetivos.

- 5.3 El seguimiento y monitoreo de la ejecución de esta CT será realizado exclusivamente por el Banco. Los términos de referencia de las consultorías a ser contratadas en el marco de esta CT serán preparados y aprobados por el Banco, quien podrá realizar para esos efectos las consultas que considere pertinentes con el INIAP y AGROCALIDAD, así como con otras instituciones, según corresponda. El equipo de ARD contratará las consultorías, organizará las actividades y supervisará los productos desarrollados. La coordinación con INIAP y AGROCALIDAD se llevará a cabo a través de reuniones de coordinación técnico-administrativas y de la revisión conjunta de los términos de referencia y evaluaciones de los informes técnicos.
- 5.4 El Beneficiario principal y contraparte para la ejecución del Programa serán AGROCALIDAD y el INIAP, quienes estarán involucrados en todas las etapas de la operación. Asimismo, AGROCALIDAD y el INIAP serán las instituciones responsables de la interlocución directa y de brindar apoyo logístico a los consultores cuando estos se encuentren trabajando en el país. Por otro lado, el MAG será la contraparte para los aspectos de gestión institucional y política sectorial. AGROCALIDAD y el INIAP, facilitarán entre otros: (i) información necesaria para la elaboración de los productos estipulados; (ii) acompañamiento y logística, visitas y entrevistas, requeridas y necesarias, y (iii) convocatoria de los actores relevantes del sector.
- 5.5 Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices. Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, se podrá también licenciar y/o transferir la propiedad intelectual de dichos productos a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría de LEG.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Los principales riesgos para la ejecución de la CT incluyen: (i) cambios en el liderazgo y en las prioridades organizacionales del INIAP y AGROCALIDAD debido a las elecciones presidenciales de abril 2025, (ii) escasez de personal calificado con experiencia en el sector; y (iii) fallas de comunicación (internas y externas).
- 6.2 Para minimizar estos riesgos se prevén: (i) confirmar el compromiso con los tomadores de decisiones será constante para garantizar un enfoque eficiente en la ejecución de las actividades de la CT; (ii) montos de recursos apropiados para la contratación de consultorías internacionales y nacionales de alta calidad que son requeridas para la elaboración de los productos en forma oportuna; y (iii) la designación formal de contrapartes técnicas de carrera por parte de AGROCALIDAD e INIAP. Asimismo, el compromiso con los tomadores de decisiones será constante para garantizar un enfoque eficiente en la ejecución de las actividades de la CT.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 No se identifica la necesidad de excepciones a la política del Banco.

VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 8.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_14668.pdf](#)

[Matriz de Resultados_5.pdf](#)

[Términos de Referencia_87748.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_23743.pdf](#)